

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: don Emilio Lorenzo Criado. Suplente: Don Francisco Rodríguez Vázquez.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Domingo Sánchez Hernández. Suplente: Don Juan Gómez de Segura García.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Angel Fernández Aguilar Rocatallada. Suplente: Don Antonio de la Hoz Fernández.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Doña Pilar Alonso Schokel. Suplente: Doña Aurora García Hervás.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Fernando Sierra Gago. Suplente: Doña Montserrat Macau Matas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) para la provisión de 14 plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos al referido concurso-oposición, por reunir los requisitos exigidos por la convocatoria, a los aspirantes que se expresan y para las Adjuntías que se indican:

Primera y segunda Adjuntía de «Química orgánica», primero y segundo, y «Bioquímica»: Don José Luis Castedo Expósito y don José Luis Bescansa López.

Primera y segunda Adjuntía de «Química analítica», primero y segundo: Don Eduardo Méndez Domenech y don Ángel Longarela Pena.

Primera y segunda Adjuntía de «Química inorgánica», primero y segundo: Don Casimiro Rodríguez Rodríguez y doña Victoria Coto Pardo.

Segunda Adjuntía de «Química técnica», primero y segundo. Don Vicente Reiriz Pérez.

Primera y segunda Adjuntía de «Química general»: Don José Antonio Rodríguez Campos y don Lisardo Núñez Regueira.

Adjuntía de «Biología»: Doña María del Carmen Sanmartín Cornes.

Adjuntía de «Geología»: Don Alfredo Llecha Ferrer y don Lisardo Núñez Regueira.

Adjuntía de «Análisis matemático»: Don Alfonso Faci Muñoz.

Segundo.—Declarar excluidos del mencionado concurso-oposición por los motivos que se expresan, a los siguientes aspirantes:

Primera y segunda Adjuntía de «Química general»: Doña Margarita Zunzunegui Pérez, por no justificar debidamente haber pertenecido durante un año académico completo a un Centro de investigación oficial o reconocido y no haber desempeñado durante un año académico el cargo de Ayudante de clases prácticas.

Adjuntía de «Biología»: Doña Margarita Zunzunegui Pérez, por no acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de clases prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido.

Adjuntía de «Análisis matemático»: Don José María Isidro Gómez, por no acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de clases prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio, y, en caso de ser Ayudante, el informe del Catedrático bajo cuya dirección haya actuado como tal; por no señalar en su instancia que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Adjuntía de «Geometría», tercero: Don José María Isidro Gómez, por los mismos motivos expresados en la anterior Adjuntía.

Tercero.—Declarar la falta de aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Química física», primero y segundo, y «Electroquímica».

Contra la presente Resolución podrán los aspirantes excluidos interponer recurso de reposición en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo séptimo, dos, del Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 1966.—El Rector, A. Jorge Echeverri.—El Secretario general, M. Lucas Alvarez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) para la provisión de tres plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscritas a las disciplinas de «Paleografía y Diplomática», «Historia del Arte» y «Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal», respectivamente,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos al referido concurso-oposición, por reunir los requisitos exigidos por la convocatoria, a los aspirantes que se expresan:

Adjuntía de «Historia del Arte»: Doña María del Socorro Ortega Romero.

Adjuntía de «Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal»: Don Hilario Sainz y Sainz-Pardo.

Segundo.—Declarar la falta de aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Paleografía y Diplomática».

No ha sido excluido ningún aspirante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 23 de marzo de 1966.—El Rector, A. Jorge Echeverri.—El Secretario general, M. Lucas Alvarez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 19 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero siguiente) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.*

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en reunión del día 2 del presente mes, adoptó el acuerdo sobre designación de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican, convocado por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y que quedan constituidos en la forma siguiente:

*«Historia de la Filosofía y Filosofía de la Historia»*

Presidente: Doctor don José I. Alcorta Echevarría. Vocales: Doctor don Miguel Siguan Soler y doctor don José Alsina Clota. Suplente: Doctor don Juan Tusquets Terrats.